



112234

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco RASPALL RIU, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), Calle Alta de San Francisco, 60, por "GUIRNALDA DECORATIVA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una guirnalda que, gracias a sus especiales características, es aplicable con gran éxito en la ornamentación de paseos, fachadas, escaparates e interiores de establecimientos comerciales, instalaciones feriales, árboles de Navidad, lámparas, etc.

5.

Concurriendo a todo ello, la guirnalda en cuestión consiste, en líneas generales, en una tira flexible portadora en toda su longitud de un plisado transversal y torcida en hélice.

10.



112234

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

5. En tales dibujos, la figura 1 corresponde a una porción de la tira de base de la guirnalda, vista en alzados frontal y lateral; la figura 2 demuestra la disposición helicoidal de esta tira; la figura 3 permite apreciar un fragmento de la guirnalda, y la figura 4 constituye una vista en planta correspondiente a la figura 3.

Esta realización comporta una delgada tira -1- de un material que puede ser aluminio u otro poseedor de apropiadas flexibilidad y resistencia.

15. Esta tira -1- se halla provista en toda su longitud de un plisado transversal -2- y está doblada helicoidalmente, como es de ver en los dibujos, en cuya posición permanece sin que se altere el plisado -2- a pesar de la tracción que de la propia tira se ejerza, al ser dispuesta en el lugar objeto de decoración.

20. La presente guirnalda puede presentar uno o varios colores, con los acabados más diversos tanto en una como en ambas caras de la tira -1-.

25. Con esta guirnalda son posibles una gran diversidad de combinaciones, que conducen a la obtención de bellos efectos ornamentales en calles, en el hogar, establecimientos comerciales y otros muchos lugares.

A pesar de ello, la guirnalda descrita es,

112234

-8 MAR 1965



evidentemente, de una constitución sencillísima, por lo que su fabricación resulta muy rápida, en favor de su coste.

- Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.
- 5.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
- 10.

1. Guirnalda decorativa, caracterizada esencialmente por estar constituida por una tira flexible y resistente portadora en toda su longitud de un plisado transversal y torcida helicoidalmente.

15. 2. Guirnalda decorativa.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de marzo de 1965

Francisco RASPALL RIU

p.a.

Fig. 1

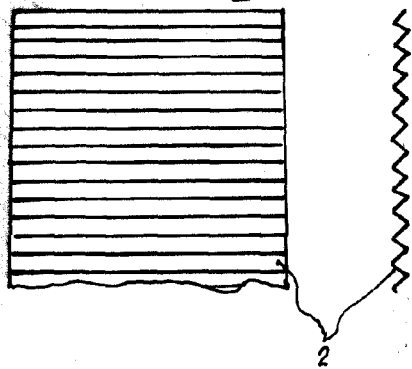


Fig. 2

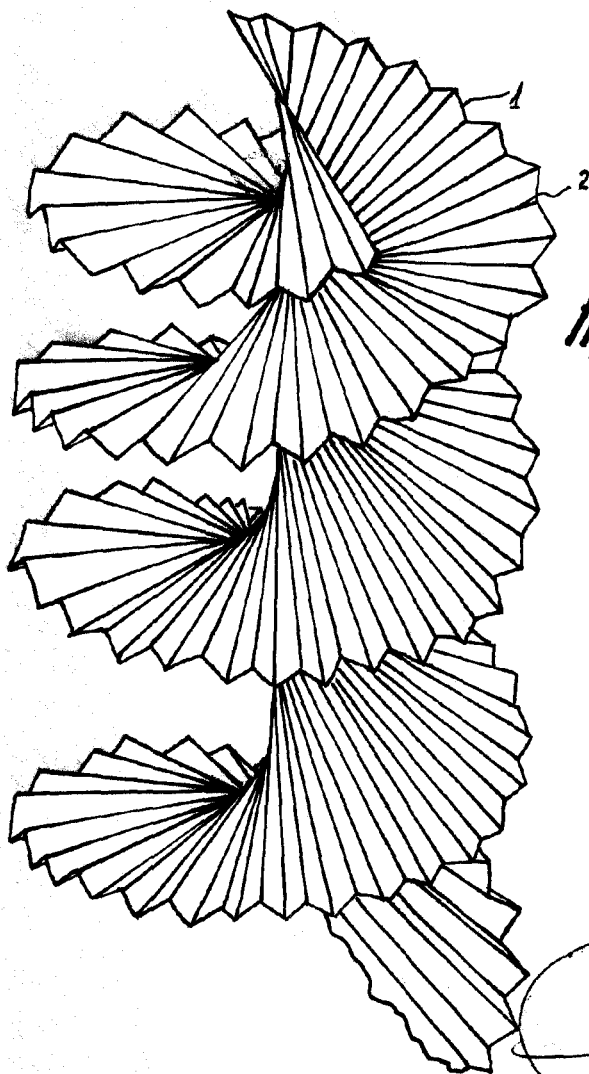
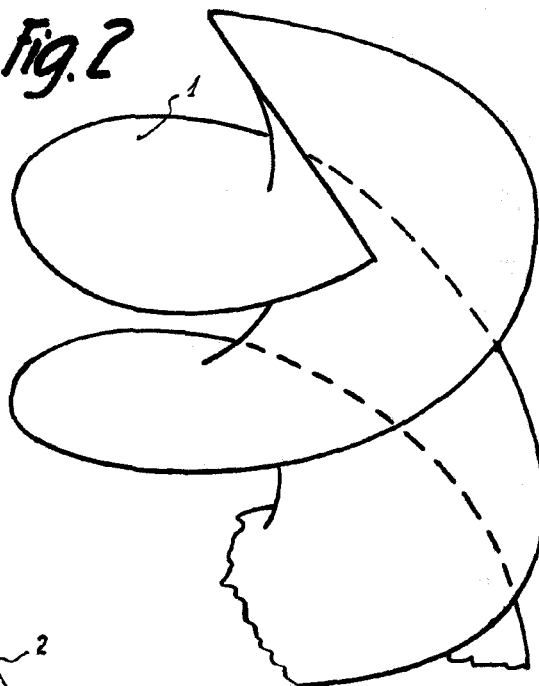
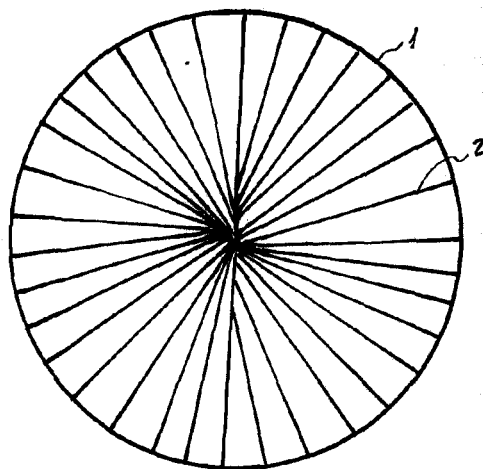


Fig. 3

Fig. 4



BARCELONA, - 8 MAR 1965
FRANCISCO RASPALL RIU
P.A.

-8

